INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PERUCCI S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante el ejercicio económico de 2004.

Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2004:

- Los Activos sumaban en el periodo USD $108.004.08. Dentro de los activos, la cuenta efectivo asciende a USD $2.370.20; las cuentas por cobrar clientes ascienden a USD $13.163.45 y los activos fijos totalizaron USD $10.385.44

- Las cuentas del pasivo comprendieron en el 2004 USD $98.681.49e incluyen USD $79816.17 correspondiente a cuentas por pagar a proveedores.

- En lo relacionado al patrimonio, el capital social suscrito es de USD $800.00. siendo pagado sólo USD $200.00.

- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado del período después del 25% de impuesto a la renta presenta una utilidad neta de USD $5.005.87

- Dentro del estado de pérdidas y ganancias los ingresos anuales relacionados con la actividad *normal de la empresa son de USD $339.449.24*

- El Costo de venta totalizó USD $315.228.60 y los gastos de administración USD $18148.05

Los Estados Financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado u obligaciones propias.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,

Rosa Zúñiga Melo
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
QUITO

1 NOV 2005